

**SOLICITUD DE CONSULTA:  
CÁLCULO DE CONECTORES CTC PARA FORJADOS COLABORANTES MADERA-  
HORMIGÓN**

Solicitante:	Apellido / Nombre	
	Correo electrónico	Tel. /Fax
Ref. Obra:		
Ref. Técnico comercial:		Fecha:

Selección de la longitud del conector (seleccionar la casilla)

<input type="checkbox"/> CTC: 7x 160	<input type="checkbox"/> CTC: 7x240	<input type="checkbox"/> CTC: 9x160	<input type="checkbox"/> CTC: 9x240	<input type="checkbox"/> a discreción del técnico RB
TIPO DE FORJADO Nº _____			Valor	Unidades de medida
LUZ DE VIGAS				m
NÚMERO DE VIGAS				
DISTANCIA INTEREJES DE LAS VIGAS				m
SECCIÓN DE LAS VIGAS (bxh mm)				mm
ESPESOR DEL MACHIHEMBRADO ( ≤ 50 mm) <sup>1</sup>				mm
ESPESOR Y RESISTENCIA CAPA DE HORMIGON ( ≥50mm, C20/25 etc.) <sup>2</sup>				mm
TIPO Y CLASE DE MADERA (por ejemplo, laminada GL24h, aserrada C24, etc.) <sup>3</sup>				
SOBRECARGA PERMANENTE por m <sup>2</sup> (excluyendo el peso propio) <sup>4</sup>				kN/m <sup>2</sup>
SOBRECARGA VARIABLE por m <sup>2</sup> <sup>5</sup>				kN/m <sup>2</sup>
CLASE DE USO PREVISTO (vivienda civil, local susceptible a aglomeración, restaurante, biblioteca, etc.)				
LUZ TRANSVERSAL DEL FORJADO				m
¿NUEVA REALIZACIÓN O RESTAURACIÓN?				
En el caso particular de un forjado para techos, indique la pendiente y las especificaciones útiles a efectos de cálculo (por ejemplo: bloques, baldosas de ladrillo, etc.)			<input type="checkbox"/> cubierta =	

*Para un dimensionamiento correcto del sistema de fijación, adjunte un archivo .dwg o .pdf del plano de planta del forjado.*

**RothoBlaas Srl**  
**Oficina Técnica**

<sup>1</sup> Si no está especificado, se considerará un espesor de la tarima de 20 mm.

<sup>2</sup> Si no está especificado, se considerará un espesor de la solera colaborante de 6cm y una clase de resistencia estructural del hormigón de C20/25

<sup>3</sup> Si no está especificado, se considera una clase de resistencia C24 para madera maciza (EC 5 - EN 338:2016) y clase de resistencia GL24h para la madera laminada (EC 5 - EN 1194:2013).

<sup>4</sup> Se entiende como sobrecarga permanente, el peso neto de las vigas, de la tarima machihembrada y la losa de hormigón. A menos que se especifique el contrario, se considerará una carga permanente de 2,5 kN/m<sup>2</sup> para forjados intermedios y de 1,0 kN/m<sup>2</sup> para forjados de cubierta.

<sup>5</sup> Si no está especificado, se considerará una sobrecarga accidental de 2 kN/m<sup>2</sup> para forjados intermedios (duración media) y de 1,5 kN/m<sup>2</sup> para forjados de cubierta (duración breve).